

# MURAL INFORMATIVO

## AGOSTO

### Importante

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
"San Gabriel, Escuela a la Breve"

### RUTAS Y FRECUENCIAS DE BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Agosto 2024



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
"San Gabriel, Escuela a la Breve"

### Gestión de Residuos Sólidos

## RUTAS & FRECUENCIAS

Agosto 2024-2025



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
"San Gabriel, Escuela a la Breve"

### INVITACION

Personal Administrativo  
Dpto. De Recursos Humanos

Por medio de la presente, se dirige a Ustedes con la finalidad de solicitar a la república de TECUCA DE MÉXICO, el servicio de personal administrativo en la gestión y organización de servicios que se efectuará el día 13 de septiembre del año en curso.

LUGAR: Salón de sesión del Ayuntamiento Municipal de Azua  
HORA: 9:00 AM

En esta particular, se dirige a los señores:

**LEONALBA ESCOBAR FERRER**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
"San Gabriel, Escuela a la Breve"

### Responsabilidades de los Usuarios con relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

- Participar en las jornadas, jornadas, actividades y cualquier acción relacionada con el manejo de residuos sólidos y el reciclaje.
- Cooperar con el ayuntamiento separando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los residuos en sus respectivos sectores.
- Llevar constantemente su baso, cuando se encuentre dentro de la propiedad ubicada en una edificación.
- Exercer por los usuarios correspondiente los deberes, derechos y responsabilidades de los derechos sólidos.
- Revisar a los subcontratistas contratados sobre problemas o irregularidades en el servicio de recolección de residuos.
- Cumplir con los horarios de recolección establecidos por las autoridades y estar pendientes de la frecuencia de recolección asignada para el ayuntamiento del sector donde se encuentre fuera de las competencias asignadas para ellos y la quejas de los beneficiarios.
- Cumplir con el pago de las tarifas establecidas por el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y mejora del servicio.
- Adoptar prácticas que favorezcan la generación de residuos, como reducir el uso de materiales desechables, realizar la recolección cuando sea posible y reciclar cuando sea necesario.
- El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores permitidos de acuerdo con el ayuntamiento.
- Respetar las normas municipales y nacionales sobre el manejo de residuos sólidos, incluyendo la prohibición de arrojar residuos en lugares no autorizados como calles, parques, ríos, cañales, entre otros.

Dirección Técnica  
Agosto 2024

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
"San Gabriel, Escuela a la Breve"

### Responsabilidades y atribuciones del Ayuntamiento de Azua en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

- Crear (planta o estación) de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para su recolección, en dicho territorio, comercial, industrial, agropecuario, pública y de generación en los otros sectores.
- Diseñar e implementación de programas y proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la reducción, reutilización, reciclaje de residuos sólidos.
- Implementar el barrio, limpia y orden de los residuos sólidos y reciclaje de materiales, así como como garantizar la recuperación final de los residuos y eliminación de estos para la reducción de los impactos ambientales.
- Atender (recolectar, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, reciclaje, gestión energética y reutilización).
- Disponer de una planta del un presupuesto presupuestado municipal para el manejo de residuos sólidos, de los residuos que se encuentran en el área de disposición final para garantizar la aplicación de sistemas de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente.
- Atender las quejas, quejas y denuncias recibidas por los ciudadanos en cuanto a los servicios de manejo de residuos sólidos.
- Crear e implementar el actual sistema de cualquier persona física o moral que realice actividades relacionadas con la recolección y manejo.
- Crear y aplicar cualquier sistema de control, para evitar el contaminación del ambiente, así como también cualquier otro que dependa de los residuos fuera de las competencias.
- Asegurar el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido y recolección en la forma y día establecidos.
- Disponer de una metodología eficaz para medir los niveles de la producción de los residuos sólidos, orientada a la supervisión constante y eficiente.

Dirección Técnica  
Agosto 2024

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**

Vivir sin...  
ES PO...  
Linea de...  
E...  
S...